



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos"

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 24/2017**  
**ACTOR: MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS**  
**CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE**  
**INCONSTITUCIONALIDAD**

Ciudad de México, a diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, instructora en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito de Abril Fernández Quiroz, Síndica Municipal de Jojutla, Morelos.	013027

Documental recibida en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal el quince de marzo de dos mil diecisiete. Conste. (1)

Ciudad de México, a diecisiete de marzo de dos mil diecisiete.

Visto el escrito de Abril Fernández Quiroz, Síndica Municipal de Jojutla, Morelos, cuya personalidad tiene reconocida en autos y, toda vez que de su contenido se advierte que desahoga la vista ordenada mediante proveído de veintiuno de febrero del año en curso, en el recurso de reclamación 20/2017-CA, interpuesto por el Poder Ejecutivo de Morelos, derivado de la presente controversia, se ordena enviar el original del escrito de cuenta a dicho recurso, así como copia certificada de este proveído, dejando, a su vez, copia certificada del escrito señalado en este expediente, para los efectos a que haya lugar.

**Notifíquese**

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Norma Lucía Piña Hernández**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal; que da fe.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

*[Handwritten signatures and stamps]*